

11.2.3 DEPARTAMENTO DE SOPORTE TECNICO

DESCRIPCION GENERAL

Este departamento es el encargado de la atención de fallas a los equipos de los usuarios internos, realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de estos.

PRINCIPALES FUNCIONES

- Planeación, administración, supervisión y ejecución de proyectos de equipamiento informático a nivel institucional.
- Planeación, administración supervisión y ejecución del programa de mantenimiento preventivo a los equipos informáticos en las oficinas fiscales a nivel nacional, con el objetivo de velar por el óptimo funcionamiento del equipo.
- Realización de los mantenimientos correctivos de equipos informáticos en forma interna o externa, con el objetivo de asegurar la atención oportuna de las fallas a los equipos de los usuarios de la FGR.
- Administrar y controlar el software operativo y utilitario instalado en los equipos informáticos, con el propósito de velar por la buena utilización de los equipos informáticos de acuerdo a las normativas vigentes.
- Diseñar, apoyar la implementación y ensayar periódicamente el plan de contingencia de la Gerencia, con el objetivo de minimizar el riesgo de pérdida o daño de la información en situaciones de emergencia.
- Elaborar y supervisar el cumplimiento del plan de trabajo anual y plan estratégico institucional del Departamento, según los objetivos proyectados y lineamientos estratégicos proporcionado por las instancias superiores.
- Supervisar el trabajo realizado por el personal a cargo, así como el cumplimiento de metas de trabajo y planes de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos de los usuarios de la FGR.
- Elaborar y remitir informes de seguimiento del plan anual de trabajo a la Gerencia de Planificación.